



Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL



INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL N° 3 CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE LA UNIDAD

UNIDAD DE CONTROL Y AUDITORÍA
GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS

VALDIVIA, 09 DE NOVIEMBRE DE 2022
JUAN CARLOS VERAGUA SEGURA
JEFE UNIDAD DE CONTROL

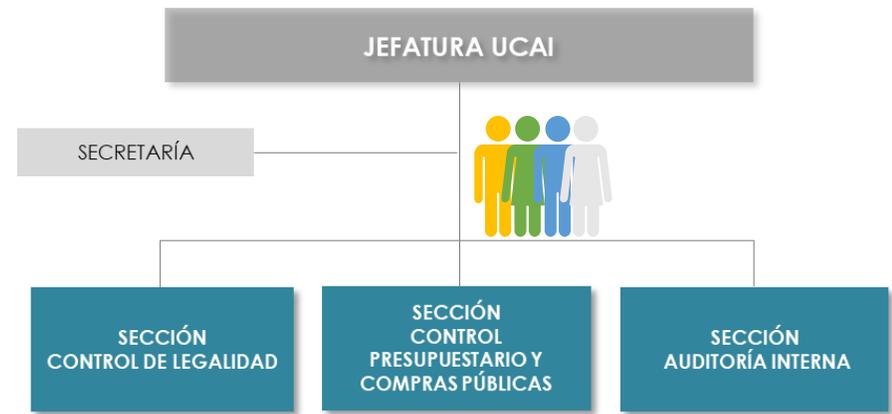
CONTEXTO - ORGÁNICA

La UCAI es un organismo que depende administrativamente del Gobernador Regional, y su jefe superior es el Jefe de la Unidad de Control y Auditoría Interna del Gobierno Regional de Los Ríos, en conformidad con el artículo 68 quinquies de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones, así como aquellas que se contemplen en las demás normativas vigentes. Con ello, la UCAI se inserta de la siguiente manera en la estructura orgánica del Servicio:



JERARQUÍA Y DEPENDENCIA
RELACIÓN

Actualmente la Unidad se encuentra formalizando sus funciones, procedimientos y también su propia estructura orgánica, visualizándose esta última de la siguiente manera:



CONTEXTO - FUNCIONES

Art. 68 quinquies - Ley N° 19.175

Colaborar directamente con el Consejo Regional en su función de fiscalización

1

Emitir informes trimestrales acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario del gobierno regional, sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores

2

Informar trimestralmente sobre los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas.

3

Dar respuesta por escrito a las consultas y peticiones que sean patrocinadas por, a lo menos, un tercio de los consejeros presentes en la sesión en que se trate dicha consulta o petición.

4

Asesorar al Consejo Regional en la definición y evaluación de las auditorías externas que se decida contratar

5

Informar al Gobernador Regional y al Consejo Regional sobre las reclamaciones de terceros que hayan sido contratados por el Gobierno Regional para la adquisición de activos financieros o la ejecución de iniciativas de inversión o instituciones receptoras de transferencias

6

Representar al Gobernador Regional los actos del gobierno regional que estime ilegales, de los que haya formalmente tomado conocimiento.

7

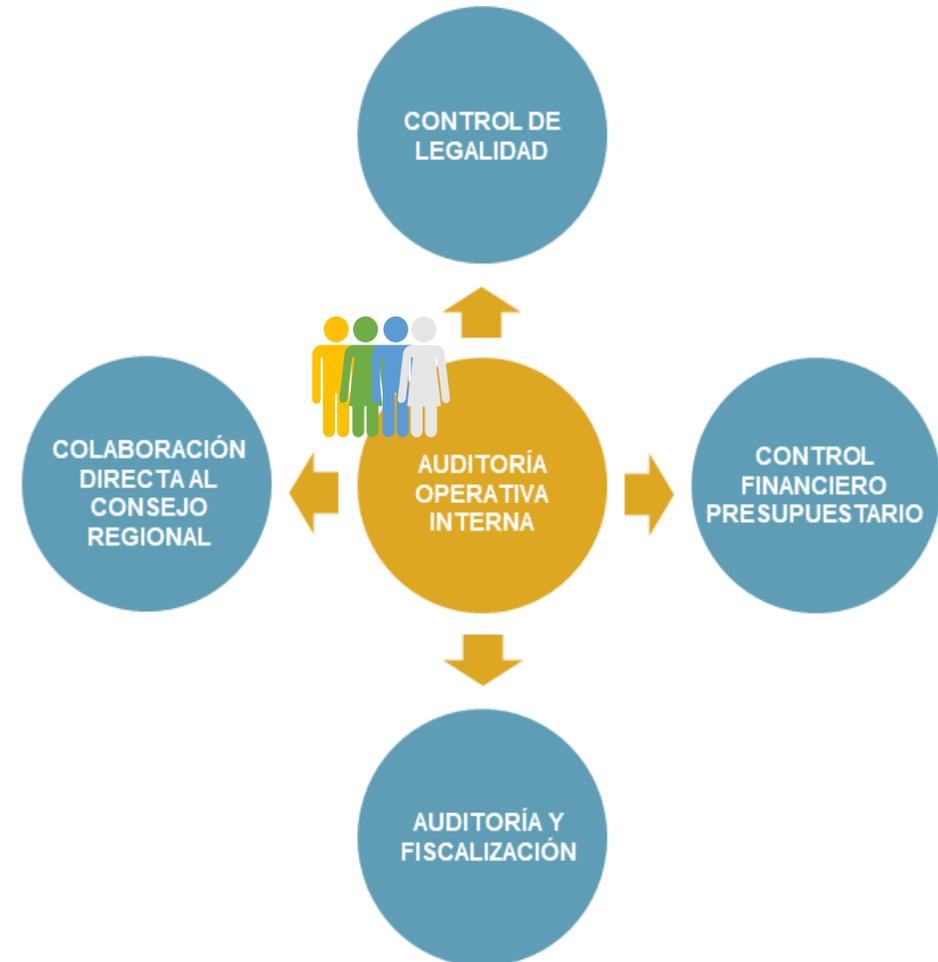


Dar cuenta al Consejo Regional, trimestralmente, sobre el cumplimiento de sus funciones

8

CONTEXTO – ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Con las ocho funciones anteriormente mencionadas y en conjunto con el objetivo general establecido en el Art. 68 quinquies de la Ley N° 19.175 que es “El gobierno regional contará con una unidad de control, la que realizará la auditoría operativa interna del gobierno regional, con el objeto de fiscalizar la legalidad de sus actuaciones y controlar su ejecución financiera y presupuestaria”, es posible agrupar las funciones de la Unidad en cuatro áreas de intervención como se muestra en el siguiente esquema:



Asistencia a Comisiones y Sesiones Plenarias del Trimestre



Requerimientos y desarrollo de Temáticas en Comisiones de Control y Fiscalización del Consejo Regional.

INFORMES TRIMESTRALES

Entrega de Informes trimestrales de avance presupuestario y gestión de la UCA(3)

- Propuesta de modificación Glosas GORE 2023

- Visita a la Brigada Forestal de Ciruelos.
- Visita al Cuerpo de Bomberos de Crucero
- Visita a la Tenencia de Carabineros de Mariquina.

INFORME IRR

Entrega del segundo informe de seguimiento a las Iniciativas de Relevancia Regional (IRR), 15/06/2022

INFORME SUPERVISIÓN

- Entrega de informe sobre inversión en el Cordón Cauille
- Entrega de informe de proyectos con aumento de presupuestos 2022.
- Término anticipado Esfuela Fusionada

**Resolución Exenta
N° 611 del
13/08/2021**

Define los actos administrativos que serán sometidos a control preventivo de legalidad por parte de la Unidad de Control.



N° CORRELATIVO DE INGRESO	TEMÁTICA	TIEMPO ADMISIBILIDAD (=1)	TIEMPO CONTROL DE LEGALIDAD (<4)
1	Res. Readjudica línea 1, licencias software	0	2
2	Aprueba ccto. Guardias de seguridad	0	0
3	Res. aprueba convenios chatarrización	0	
4	Contrato Movistar, previa compra coordinada	0	
5	Resoluciones 004 asignación presupuestaria arrastre	0	
6	Res. 005 asignación presupuestaria, arrastre	0	
7	CONTRATO INTERNET DEDICADO CONSEJO REGIONAL	0	
8	Contrato AFR, Los Aromos	0	
9	Bases Tecchumbre casa prochelle II	0	
10	Compra Recarga minutos satelitales	0	
11	Compra Recarga minutos satelitales	0	
12	Bases mantenimiento áreas verdes	0	
13	Gobernanza Asoc Patrimonial y cultural	0	
14	Cobro boleto fiel cumplimiento Centro CONAF Punucapa	0	1
15	Bases contratación Data center	0	4
16	Gobernanza Asoc Patrimonial y cultural	0	1
17	1° Subasignación FRIL	0	3
18	Seis resoluciones de asignación	0	
19	Res. actualiza comisión de trabajo actualización de procedimientos	0	0
20	Otorga Beneficio sala cuna Stefani Baima	0	1
21	1° Res identificación presupuestaria	0	
22	2° Res. identificación presupuestaria	0	
23	Cobro Boleta fiel cumplimiento Fotovoltaico Corral	0	0
24	Res. adjudica techumbre Casa Prochelle II	0	3
25	Regulariza trato directo reparación energía eléctrica	0	4
26	Gobernanza Corporación R.D.P.	0	3
27	Bases data center		
28	Bases Poliza segura edificios GORE		
29	Otorga Beneficio jardín infantil Patricia Duran		
30	Otorga beneficio sala cuna J. Riquelme		
31	Otorga beneficio sala cuna S. Monsalvez		
32	Adjudica mantenimiento áreas verdes		
33	Cuarta Res. asignación presupuestaria		
34	12 convenios FRIL en papel, para visación		
35	Trato directo gastos representación, día de las regiones		
36	Renovación permisos circulación		
37	Adjudica data center		

75 solicitudes

Del cuadro anterior muestra, en lo que a nuestra gestión interna interesa, que los procesos de admisibilidad se han realizado de manera inmediata a la solicitud, (Meta interna =1 día)

Para el caso del periodo de revisión para el control de legalidad, el tiempo promedio es de 1,44 (Meta interna= hasta 4 días)

La función señalada, ha permitido observar, discurrir y discutir, no sólo cuestiones de legalidad, si no también aquellas que se estiman necesarias para una correcta gestión institucional, y para la prevención de errores que puedan dilatar procedimientos relevantes, intentando proponer constantemente mejoras, con la finalidad de obtener un mejor, eficaz y eficiente accionar de la institución y sus funcionarios.

- ✓ Trabajo conjunto con DIT, Departamento Jurídico y DPIR, para redacción de nuevo Reglamento FRIL que corrija situaciones no previstas en Reglamento anterior, y modelos resciliación.
- ✓ Actualización, modificación y análisis en conjunto con DIFOI y DPIR, sobre modelo convenios de transferencia Subtítulo 33: programas, FIC; públicos y privados, el ya esta terminado.
- ✓ Trabajo interno para la modificación de convenios mandatos respecto a la reajustabilidad de iniciativas de inversión.
- ✓ Asesoría contantemente en materias normativas, respuestas a Contraloría, reclamos o consultas de terceros, a través del portal mercado público. Ello sin contar la constante asesoría verbal y personal con los funcionarios/as de las distintas Divisiones de la institución que lo requieren.



Instancias de coordinación con DPIR.



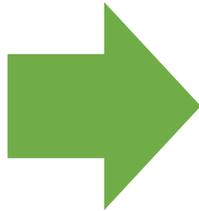
Otras labores relacionadas a la programación y gasto presupuestario.



Labores de revisión de cumplimientos de normativas y procedimientos.



Labores asociadas a auditoría interna.



- Auditoría de Aseguramiento a las modificaciones presupuestarias que han experimentado los proyectos de inversión el subtítulo 31, año 2021.
- Auditoría de aseguramiento a las transferencias de capital subtítulo 33, año 2021.
- Seguimiento a las auditorías de ciberseguridad, corporaciones y financiero contable.
- Sistema de financiamiento al terrorismo, lavado de activos y delitos funcionarios.

ACTIVIDADES DE GESTIÓN INTERNA

Reuniones de
Coordinación
del Equipo

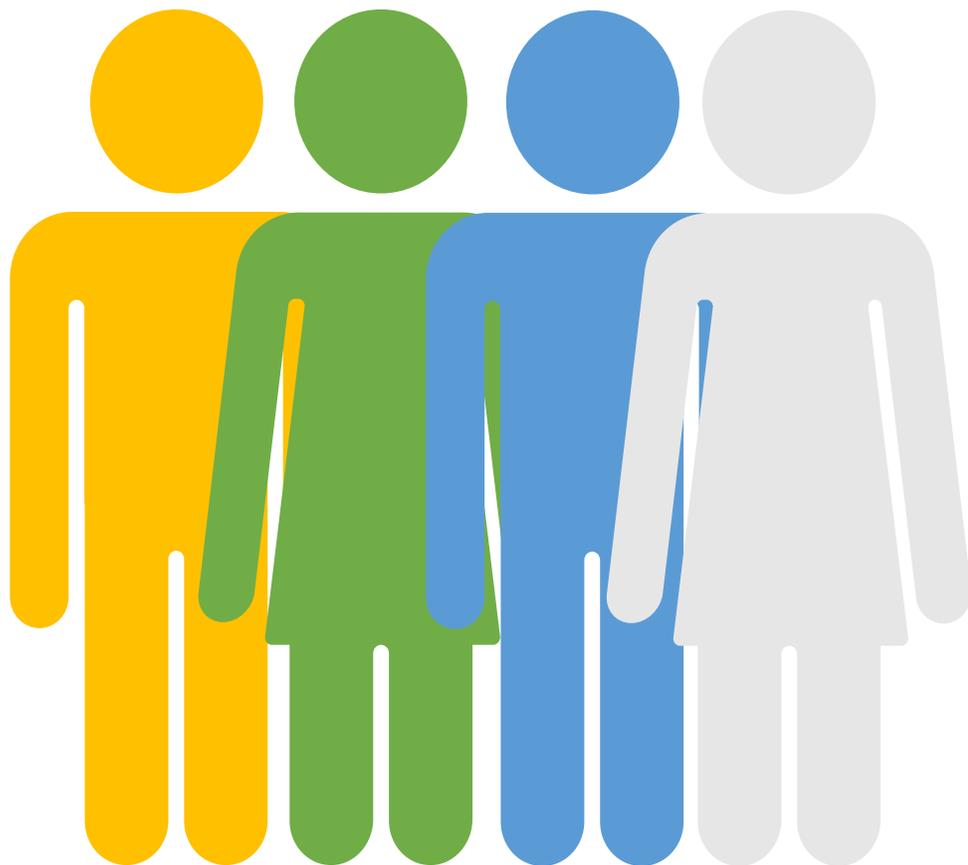
Actividades
Relevantes



- ✓ Actividades con la Comisión de Trabajo para la actualización y revisión de procedimientos e instrucciones administrativas del Gobierno Regional de Los Ríos.
- ✓ Revisión y aprobación del manual para tramitación de multas del Gobierno Regional.
- ✓ Actividades para el diseño y desarrollo de una plataforma de seguimiento de auditorías internas.
- ✓ Informes de retroalimentación mensual sobre: análisis de cuentas, conciliaciones bancarias y fondo fijo.
- ✓ Gestión en SIAPER
- ✓ Coordinación con Contraloría Regional.
- ✓ Apoyo en la revisión de los pagos a los trabajadores de los proyectos con término anticipado de la DA-MOP.
- ✓ Seguimiento a Iniciativas de Relevancia Regional (IRR).



Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

DATOS DE CONTACTO
63 2284321
jveragua@goredelosrios.cl